

Motor que impulsa y fortalece el Desarrollo

En Sesión Ordinaria No. 1009-2021, de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas-JUDESUR, celebrada el 27 de abril del 2021, se tomó el siguiente acuerdo:

ACU-07-1009-2021:

La licenciada Wendy Artavia Abarca, gestión capital humano, informa a la junta directiva de JUDESUR, que en cumplimiento a este acuerdo ACU-06-1007-2021, se adjunta concurso interno externo 004-2021 (Director Ejecutivo (Gerente) de JUDESUR y los lineamientos aprobados, a la vez les indico que ya fue enviado al Lic. Erick Miranda, favor indicar la fecha para la recepción de ofertas.

El licenciado Erick Miranda Picado procede a dar lectura a su informe.

Informe del licenciado Erick Miranda Picado, asesor legal externo de junta directiva de JUDESUR, del dieciocho de abril del dos mil veintiuno, donde remite informe con relación a cartel director ejecutivo, indicando lo siguiente:

"Con relación al cartel para la selección y nombramiento de director ejecutivo de la institución, he procedido a revisar el documento y debo indicar que se ajusta a los lineamientos Internos para el nombramiento del puesto de director ejecutivo de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la provincia de Puntarenas (JUDESUR), adoptados mediante acuerdo ACU-11-841-2017. Ahora bien, siendo que corresponde a la Junta Directiva el nombramiento, lo pertinente es que sea este mismo órgano quien aprueba dicho cartel.

Se realiza la observación que en vista que en el cartel no se hace referencia a las condiciones, metodología y evaluación del concurso, siendo que ello ya se encuentra establecido en los lineamientos referidos, se adicione al cartel lo siguiente:

"Se advierte a los oferentes que este concurso se realiza conforme a las reglas establecidas en los lineamientos Internos para el nombramiento del puesto de director ejecutivo de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la provincia de Puntarenas (JUDESUR), adoptados mediante acuerdo ACU-11-841-2017, los cuales pueden solicitarse al departamento de Recursos Humanos de la institución."

- Conocido el concurso interno externo 004-2021 (Director Ejecutivo (Gerente) de JUDESUR y el informe del licenciado Erick Miranda, asesor legal externo de JUDESUR, **se acuerda:**

Aprobar el cartel del concurso interno-externo 004-2021 para contratar los servicios de Director Ejecutivo (Gerente) de JUDESUR de acuerdo a los lineamientos aprobados mediante el ACU-11-841-2017 y se giran instrucciones a recursos humanos para que dicho concurso sea publicado en medios de circulación nacional, redes sociales, colegios profesionales, de modo que se garantice una amplia publicidad y permita una mayor participación. Que se otorguen quince días hábiles, para que los oferentes presenten las ofertas después de publicado el cartel en medios de circulación nacional. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE DIEZ DIRECTORES. ACU-07-1009-2021.**

La directora Cecilia Chacón Rivera, está ausente con justificación.

Rose Mary Montenegro Rodríguez
Secretaria de la Junta Directiva
JUDESUR